Núm. 88. Miércoles 22 de Julio de 1840. 6 *cuartos*.

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.

Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Núm. 281.

Circular n. 98.

Dando noticia de varios escesos cometidos en la Corte que el Gobierno ha reprimido y castigará.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península en Real órden de 18 del actual, recibida por extraordinario, me dice lo siguiente:

En la mañana de hoy ha estado algun tanto espuesta á alterarse la tranquilidad de esta capital por la indignacion que ha producido un suceso que con solo referirlo merecerá la execracion de todos los hombres honrados. Muy de madrugada se derramaron por las calles malvados que insultaban y maltrataban á señoras, niños y á toda clase de personas, á unas con pretesto de las boinas que llevaban en la cabeza, á otras por el color que tenian sus vestiduras, y en fin los desacatos y tropelías han sido tales que el grito de indignacion fue general en todo este sensato vecindario. La Milicia Nacional ha dado nuevos testimonios de sus virtudes cívicas, y á esta hora la capital goza de tranquilidad y solo se nota la justa impaciencia de que el rigor de la ley caiga inexorable sobre los malvados aprehendidos y los que se aprehendieren como culpables.

No seria estraño que se aprovechasen algunos de este suceso para sus miras políticas, convirtiéndolo contra el Gobierno: Nadie mas interesado que este en que se descubran los criminales, y no descansará hasta conseguirlo. Dé V. S. publicidad á esta comunicacion que va por estraordinario, poniéndose de acuerdo con los Capitanes generales ó Comandantes de provincia.

En su consecuencia lo hago saber al público para su conocimiento, asegurando á los honrados habitantes de esta provincia, que aunque no es de temer que la tranquilidad pueda turbarse en ella por ningun concepto, las autoridades vigilan para reprimir y castigar á cualquiera que contra toda mi esperanza lo intentare.

A la vez expreso, que segun me asegura el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, el Gobierno de S. M. está interesado en descubrir los criminales y en hacerles sentir todo el rigor de la ley. Soria 20 de Julio de 1840.=José Matías Belmar.

Continúan los exámenes públicos verificados en el Burgo de Osma, insertos en los ns. 82, 83, 84, 86 y 87.

Segundo año de Filosofía.

Individuos que han compuesto la Comision de exámen de segundo año de Filosofía.

Licenciado D. Juan Esgueba, Br. D. José Cuesta y Br. D. Leon de Blas.

Preguntas que han salido en suerte, formadas por el Br. D. Leon de Blas.

Primera. Con el n. 58: ¿Por qué los Miopes usan de lentes cóncavos y los Presbitas de convexos?

Segunda. Con el n. 32. ¿Es lo mismo centro de gravedad que centro de figura?

Tercera. Con el n. 22. ¿Es posible que la materia en fuerza de convinaciones y modificaciones naturales ó artificiales llegue á ser activa?

Cuarta. Con el n. 47. ¿Qué es espejo y cuántas sus especies?

Quinta. Con el n. 14. ¿Qué es gas oxígeno y qué propiedades tiene?
Sexta. Con el n. 9. ¿Tiene el calórico la misma afinidad con todos los cuerpos?
Séptima. Con el n. 5. ¿Qué es afinidad simple, qué electiva y qué complexa?
Octava. Con el n. 27. ¿Cómo se determina y mide la superficie de la tierra?
Novena. Con el n. 44. ¿Qué sistema de medidas itinerarias se ha adoptado como base fija en España, y cuál en Francia?
Décima. Con el n. 53. ¿Qué partes comprende el antiguo continente?
Undécima. Con el n. 26. ¿La curvatura de la tierra es enteramente uniforme ó esférica?
Duodécima. Con el n. 95. ¿Qué instrumentos se emplean ordinariamente para medir distancias?
Décimatercia. Con el n. 86. ¿Qué es *Prisma* y cuándo toma la denominacion de Paralelepípedo?
Décimacuarta. Con el n. 84. ¿Cómo se demuestra que la superficie de un círculo es igual al producto de la circunferencia por la mitad del rádio?

Lista de los cursantes de segundo año de Filosofía que han sido examinados, y calificacion definitiva que hán obtenido.

D. Ciriaco Alcuvilla. . . . . . Notablemente aprovechado.
D. Manuel Andres. . . . . . Sobresaliente.
D. Mateo Cubillo. . . . . . Aprobado.
D. Mariano Fernandez. . . . . Aprobado.
D. Antonio de la Fuente. . . . . Aprobado.
D. Camilo de la Fuente. . . . . Aprobado.
D. Andres Mamolar. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Santos de la Mata. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Mateo Navarro. . . . . Aprobado.
D. Joaquin Peña. . . . . Aprobado.
D. Modesto Pastor. . . . . Aprobado.
D. Victoriano Perez. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Agustin Rebolledo. . . . . Aprobado.
D. Domingo Rico. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Lúcas Sanz. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Santos Vergara. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Julian Vergara. . . . . Notablemente aprovechado.
D. Agustin Villar. . . . . Aprobado.

(Se continuará.)

Comision provincial de Instruccion primaria de Soria.

Número 282.

Exámenes públicos de Almenar.

La Comision de Instruccion primaria de esta villa en cumplimiento á lo que previene el reglamento vigente, prévio anuncio, ha celebrado exámenes públicos en la casa Consistorial á todos los alumnos de la escuela á cargo de D. Saturio de Miguel, su Maestro, con presencia del Ayuntamiento y cuantos padres é interesados de los niños tuvieron á bien de asistir; habiendo sido su resultado, distinguido y premiado, los que se espresan.

El maestro presentó una matrícula nominal de los niños, comprensiva de observaciones, asistencia y circunstancias: empezó el acto por un discurso que pronunció con bastante despejo el niño Regino Borovio.

Clase primera, de 5 á 6 años.

Alfabeto, silabario y doctrina cristiana.

Francisco Romero.
Isidoro Borovio.
Domingo Ledesma.
Estéban Hernandez.

De la misma edad, subdivision en la clase por sus adelantos, y hasta la de siete años.

Lectura corriente, doctrina y ejercicios de calografía práctica.

Casildo Arribas.
Eugenio Borovio.
Mateo García.
Estéban Borovio.
Victoriano Perez.
Juan Alvarez.
Ignacio Crespo.

El primero de cinco años se distinguió en máximas morales del Sr. Martinez de la Rosa, é igualmente el segundo, su competidor.

Clase segunda y tercera, edad de 7 á 9 años.
Doctrina, lectura, escritura y obligaciones del hombre.

Celestino Alicante.
Patricio Hernandez.
Miguel Hernandez.
Miguel Hernandez.
Santiago Casado.

Clase cuarta, de 9 á 11 años.

En lectura, calografía y aritmética teórica y práctica.

Eusebio Sanchez.

Agustin Alvarez.
Prudencio Hernandez.
Andres Ibañez.

Clase quinta ó superior, de 11 á 12 años, en la que se comprende uno de ocho.

D. Francisco de Arribas Arauz, edad ocho años.
*R*egino Borovio.
Andres Llorente.
Francisco Muñoz.
Antolin Sanz.

Los cinco de esta clase se distinguieron en lectura, en prosa y verso, calografia teórica y práctica, aritmética id. id., reglas de urbanidad, ortografia y doctrina y en maximas morales de religion. Los dos primeros en esta clase se manifestaron sobresalientes en tódos los ramos. Concluida la dacion de los premios, dió gracias el niño D. Francisco de Arribas, pronunciando un discurso elegante en honor de la ilustre Comision y de nuestra actual Soberana Doña Isabel II, finalizando los egercicios con una indicacion hecha por la misma Comision, dirigida al maestro en prueba de lo satisfecha que quedaba de su celo y estado tan brillante de sus discípulos; encargándoles por medio del vocal eclesiástico D. *S*alvador Morales, teniente cura, redoblase uno y otros su esactitud en tan sagrado deber, seguros de que la Comision les prestará toda proteccion que abracen sus atribuciones en tan laudable objeto.

Y en cumplimiento de lo que previene el reglamento provisional de las Comisiones de Instruccion primaria, damos el presente que firmamos en la villa de Almenar dia del examen 13 de Julio de 1840.= Francisco Ledesma.=Dionisio Aguilon.=Santiago Hernandez.=Salvador Morales, Cura ecónomo.=Antonio Borovio, vocal Secretario.

Y para emulacion de los maestros de la provincia y justa satisfaccion de los niños aventajados y de sus padres y familias, se dá publicidad á los anteriores ejercicios. Soria 18 de Julio de 1840.= El Gefe político, Presidente, José Matias Belmar.= *P. A. D. L. C., el Secretario,* Eusebio María Ruiz

---

SEMANARIO INDUSTRIAL,

destinado especialmente á ilustrar á los labradores, á los artesanos y á todas las clases industriosas de la sociedad por medio de conocimientos útiles, económicos y de fácil aplicacion en las necesidades de la vida. Es ademas un manual indispensable para los padres de familia, directores de establecimientos de instruccion pública, para todas las personas amantes de curiosidades útiles, para los jóvenes y hasta para los sirvientes, pues que para todos se escribe, instruyendo á cada uno en sus respectivos intereses y deberes.

PROSPECTO.

Amantes, como lo somos, de las mejoras sociales, nos complacemos estraordinariamente en ver que brilla para la infeliz España una època de reformas y de verdadero progreso. Esta complacencia no ha sido siempre estéril para nuestra pátria, pues que desde los mas tiernos años volamos á unir nuestros débiles esfuerzos al logro de los deseos comunes; y si no tenemos nombres que resuenen junto á los que aclama la pública opinion, como á libertadores y dignos de la estimacion general por graves compromisos políticos, es porque nuestra posicion social no nos ha permitido obrar sino como coadyuvadores de aquellos.

Prévia esta declaracion, no parecerá estraño que manifestemos nuestro dolor al ver que el fuego y entusiasmo por las instituciones políticas (que tan laudable es por otra parte, y al cual hemos hecho los que publicamos este periódico, grandes y penosos sacrificios, que estamos prontos á repetir) sofoque hasta cierto punto el amor por el adelantamiento y las mejoras en las artes, en las ciencias, y, sobre todo, en la agricultura, que es la mina no esplotada de nuestro fértil y delicioso suelo.

En medio del estruendo de la guerra y de los debates y discusiones políticas y administrativas, que son el blanco de todos los proyectos y esperanzas, tomamos la pluma, á fuer de buenos españoles, para que por nuestro conducto lleguen á las clases industriosas los descubrimientos que las ciencias y las artes han hecho de medio siglo á esta parte en las naciones mas cultas y felices de la Europa, con aplicacion al bienestar social.

No intentamos abrazar de un modo completo y estenso las sublimes teorías que, como otros tantos monumentos del ingenio humano, forman obras dispendiosas y de gran volúmen. Este propósito es ageno de nuestro proyecto, porque tales obras ó no pueden adquirirse á precios cómodos, ó bien no producen todas las ventajas que debieran, porque su inteligencia exige unos conocimientos preliminares que no poseen la mayor parte de nuestros artesanos, labradores y compatriotas de las clases industriosas.

Nuestro plan se reduce, pues, á dar á conocer en lenguage claro, sencillo, y al alcance de todas las capacidades, los descubrimientos y mejoras de uso práctico, que mas ó menos imperfectamente se han solido publicar con los pomposos titulos de: *secretos de artes y oficios, misterios científicos,* etc. Y esto á un precio tan moderado, que no cueste sacrificios su adquisicion á las clases á quienes principalmente se dedica este periódico. En suma, proporcionar al pueblo, con el mayor ahorro posible de tiempo y dinero, un fondo de conocimientos á su alcance, que lo conduzca prontamente por la senda del verdadero progreso en las mejoras que dan por resultado la salud, el bienester, y el saber proporcionados á su condicion. Asi dejará de ser instrumento ciego, guiado por la rutina en sus costumbres y en el egercicio de su industria, y desarrollándose su inteligencia reconocerá su dignidad. Ademas de esta mejora moral, sentirán los individuos de las clases industriosas otra material que debe estimularlos mas enérgicamente, puesto que haciendo su obra mejor y mas pronto, verán aumentar su ganancia, y esperimentarán muchas ventajas en la economía doméstica, libertándose, por otra

parte, de los riesgos é inconvenientes á que los espone la falta de ciertos conocimientos.

El *Semanario industrial* se dirige, pues, á toda persona deseosa de saber, para darle á conocer los descubrimientos y aplicaciones de la *química*, de la *mecánica usual*, de las *construcciones y artes domiciliarias*, de la *agricultura*, de la *economía rural y doméstica*, del *comercio*, de la *higiene pública y privada*, de la *preparacion y conservacion* de los *alimentos*, y de la *medicina doméstica*, señaladamente de aquellos males que amagan una pronta disolucion de la vida; y de los que sin ser tan peligrosos tendrian consecuencias graves no socorridos prontamente, cuando no está muy cerca el facultativo.

En él hallarán todas las clases de la sociedad motivos de noble curiosidad, y ocasiones de gozar de los trabajos y progresos de la civilizacion, utilizando de mil modos los variados conocimientos que debe contener. Los para-rayos, los barcos y máquinas de vapor, el alumbrado de gas, el modo de blanquear las telas con celeridad, los cloruros de infectantes, el carbon depurador y decolorante, la gelatina, los polvos fulminantes, la *fabricacion* de azúcares y del vinagre de madera; los caminos de hierro, las manufacturas de productos químicos, los pozos artesianos, etc., que son para el hombre motivos de interesante curiosidad, darán ocasion á otros tantos artículos en donde todas las inteligencias puedan, sin fatigarse, hallar la suficiente esplicacion para comprender lo que hasta ahora habrán mirado muchos como un misterio.

Tal es el cuadro de las ventajas que ofrece este periódico, único actualmente en su género, en medio de los que dedican sus columnas en España á las doctrinas políticas, administrativas y literarias; y que solo puede compararse á los semanarios de agricultura y artes que se publican en otras naciones. Repetimos que siempre tendremos presente, que de todas las industrias, la agricultura es la que mas contribuye á la prosperidad de una nacion, desarrollando los recursos de su suelo; y que favorecer sus mejoras es trabajar por el bienestar de una de las clases mas numerosas, mas desgraciadas y mas beneméritas de la nuestra.

Ni se limitarán tampoco nuestras miradas al recinto de la Península. Mas allá de los mares están nuestros hermanos de América y Asia, cuyas artes y productos merecen y obtendrán un distinguido lugar en nuestras columnas.

Réstanos advertir, que si bien cuidaremos con especialidad de tratar las importantes materias mencionadas para el pueblo únicamente, tambien indicaremos el orígen, historia y progresos de los principales descubrimientos útiles y científicos, y las obras que de ellos traten con la estension y profundidad que exige su importancia en la cadena de las ciencias, como noticia útil á las personas que quieran y puedan proporcionárselas. A veces pondrémos un artículo doctrinal análogo á las materias de que se trate; y cuando estas lo exigieren, para su mejor comprension, acompañarán al testo algunas láminas ó figuras.

La sociedad que ha concebido esta benéfica idea, animada esencialmente de la de ser útil á sus compatriotas industriosos, no limitará sus tareas á la publicacion de un periódico, que pasado un par de años contendrá cuanto pueda interesar á las clases á quienes se dirige como el manual mas cumplido, sino que desde luego se pondrá en relacion con todos los establecimientos industriales de Europa y América para estar al corriente de todas las invenciones útiles; y contando ya con corresponsales activos en Lóndres, París y Bruselas, está en el caso, desde luego, *de facilitar á las personas que quieran ocuparla para encargar á dichos puntos cualesquiera obras, modelos ó máquinas* á entregar en el puerto ó lugar que se designe, mediante las estipulaciones que se hagan con el comisionado de la sociedad establecido en la redaccion del periódico, calle del Empecinado, núm. 10, cuarto bajo, inmediato á la Puerta del Sol en Madrid.

Allí se dirigirán todos los avisos y modelos francos de porte, y tambien á los corresponsales de las provincias, con los cuales se entenderá el comisionado para recojerlos.

La redaccion de este periódico recibirá con el mayor reconocimiento cualquiera observacion que las corporaciones científicas, sociedades económicas ó personas amigas del saber y de los conocimientos útiles tengan á bien remitirle para su publicacion. A este fin invitará á sus corresponsales en las provincias para que le remitan notas exactas de los productos y consumos de cada una, de sus medios ó dificultades de transporte, etc., para que teniendo una noticia fija de las necesidades de todas ellas, podamos dirigir nuestros esfuerzos á remediar las mas perentorias. Y al llamar la atencion sobre los medios de prosperidad de nuestras provincias, cuidaremos de indicar los puntos donde con mas utilidad podrá acometerse cada género de empresas.

El *Semanario Industrial*, que constará de pliego y medio de impresion, en la forma, papel, y carácter de letra de este prospecto, se publicará todos los Domingos, empezando por el 19 del presente Julio; y formará un tomo cada año con su correspondiente índice y carpeta. Si su écsito corresponde á nuestras filantrópicas esperanzas, cada dia recibirá nuevas mejoras.

El precio de la suscripcion será de 4 reales al mes, pagándose adelantados en la capital del reino, en la redaccion de este periódico y en las librerías de Gila, calle de Carretas, y en la del Atrio de la Trinidad.

A los suscritores por un año se les hará una rebaja de dos por ciento. En las provincias á 5 reales franco de porte, y á 10 en las de Ultramar.

Se suscribe en Soria en la Administracion de Correos, y en el Burgo de Osma en casa de Don Joaquin Jimenez.

Recomendamos muy particularmente este Semanario por los utilísimos conocimientos que proporcionará á todas las clases, en particular á la agricultora y artesana, que son las que mas lo necesitan por ser análogo á sus ocupaciones, y ademas por lo módico del precio.

Imprenta del Boletin, Martin Diez y compañía.